

En la ciudad de Huimanguillo, Tabasco, República Mexicana, siendo las once horas con cuarenta minutos del día veintitrés de junio del año dos mil dieciocho, instalados en el domicilio del Consejo Electoral Distrital 16, sito en la calle Rafael Martínez de Escobar número 91, colonia Centro, código postal 86400, de esta ciudad, se reunieron a convocatoria del Presidente del Consejo Electoral Distrital 16, de conformidad con lo señalado en los artículos 129 numeral 2; 131, numeral 1, fracción I de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, 6 incisos a), b), y 13 numeral 2, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Distritales los siguientes ciudadanos y ciudadanas.-----

El Ciudadano Yeasir Sinue Ramírez Caraveo

Consejero Presidente

El Ciudadano Jesús Gabino Vidal de la Cruz

Secretario del Consejo

La Ciudadana Maday Trinidad Álvarez Álvarez

Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica

La Ciudadana Erika Adriana Cadenas Vázquez

Consejera Electoral

La Ciudadana María Antonia Alpuche Cruz

Consejera Electoral

El Ciudadano Jesús Antonio Magaña Morales

Consejero Electoral

El Ciudadano Jorge Luis de la Cruz Hernández

Consejero Electoral

La Ciudadana Nancy Olán Gallardo

Consejera Representante Propietaria del Partido Acción Nacional

La ciudadana Natividad González Rodríguez

Consejera Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional

Ciudadano Francisco García Santiago

Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática

El Ciudadano Andrés Domínguez López

Consejero Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México

El Ciudadano Raúl Adolfo Martínez de Escobar Castillejos

Consejera Representante Propietario de Morena

El ciudadano Alfredo Jacinto López

Representante Suplente de Candidatura Independiente

El Ciudadano Presidente del Consejo, Yeasir Sinue Ramírez Caraveo: Buenos días Señoras y señores Consejeros Electorales, Consejeros representantes de los partidos políticos distinguidas personalidades que hoy nos acompañan. Siendo las once horas con cuarenta minutos del día veintitrés de junio del año dos mil dieciocho, se da inicio esta sesión. En mi calidad de Presidente de este Órgano Colegiado y con la atribución que me confieren los artículos 127, 129 numeral 2;



"Tu participación,
es nuestro compromiso"

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**

CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 16

HUIMANGUILLO, TABASCO

ACTA:10/EXT/23-06-18

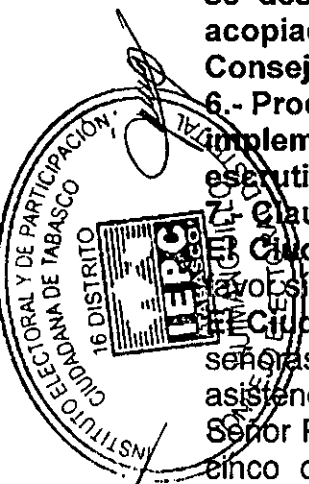
131, numeral 1, fracción I de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, y los artículos 6 incisos a), b), 12 numeral 1, inciso c) 13, numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Distritales, he convocado a la celebración de ésta sesión extraordinaria con carácter de urgente del Consejo Electoral Distrital 16 con cabecera en Huimanguillo, Tabasco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Cumpliendo con lo establecido por el artículo 127, numeral 2 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y artículo 8 numeral 1, inciso b), del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Distritales, solicito al Secretario del Consejo, nos dé a conocer el Orden del Día preparado para esta sesión. -----


El Ciudadano Secretario del Consejo, Jesús Gabino Vidal de la Cruz: Con gusto señor Presidente. Buenos días señoras y señores consejeros electorales, consejeras y consejeros representantes de los partidos políticos, el Orden del Día preparado para esta sesión extraordinaria con carácter de urgente es el siguiente:

- 1.- **Lista de Asistencia.** -----
 - 2.- **Declaración de Quórum.** -----
 - 3.- **Aprobación del Orden del Día.** -----
 - 4.- **Presentación del proyecto y aprobación, en su caso del Acuerdo que emite el Consejo Electoral Distrital 16 con cabecera en Huimanguillo Tabasco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual aprueba la habilitación de los espacios y/o sedes alternas en su caso para el desarrollo de la sesión especial y permanente de cómputo y recuento de votos y medidas de seguridad para la elección de la Gubernatura del Estado y diputaciones locales por el Principio de Mayoría Relativa, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018;.** -----
 - 5.- **Presentación del proyecto y aprobación, en su caso del Acuerdo que emite el Consejo Electoral Distrital 16 con cabecera en Huimanguillo, Tabasco del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se designa a la persona que fungirá con el carácter de coordinador de acopiadores electorales que apoyará el día de la Jornada Electoral del propio Consejo Distrital, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.;** ---
 - 6.- **Procedimiento de verificación de las medidas de seguridad implementadas en las boletas electorales, actas de la Jornada Electoral y de escrutinio y cómputo, en cumplimiento al Acuerdo CE/2018/064; y.**-----
- Clausura.** -----

Ciudadano Presidente del Consejo: Muchas gracias señor Secretario, por favor sirvase pasar lista de asistencia y declarar quórum, en su caso. -----

Ciudadano Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejero Presidente, señoras y señores integrantes del Consejo voy a proceder a pasar lista de asistencia por favor contesten en clara y alta voz cuando mencione su nombre. Señor Presidente para efectos de esta sesión de Consejo hay una asistencia de: cinco consejeros electorales, seis Representantes de partidos políticos y un representante de candidato independiente, el de la voz, resultando un total de trece integrantes de este Consejo, por lo que en términos del artículo 129 numeral 3 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, 7 inciso c), 8 inciso g), 9 inciso b), 15 párrafo 2 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Distritales, declaro la existencia del quórum legal para celebrar esta sesión. Asimismo, hago constar que en término del artículo 11 inciso a) del Reglamento antes mencionado, se encuentra presente la ciudadana Maday Trinidad Álvarez Álvarez, Vocal de Organización Electoral y Educación Cívica. Señor Presidente, me permito informarle que contamos con nuevos integrantes de este Consejo, por lo que procede se le tome la protesta de ley correspondiente a la Ciudadana Natividad González Rodríguez Consejera Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional. -----





El Ciudadano Presidente del Consejo: En virtud que contamos con integrante que por primera vez asiste a sesión de consejo, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 74 párrafo segundo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y 145 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, procede rinda la protesta de Ley, por lo que ruego a los asistentes se pongan de pie. Señores, En nombre del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco pregunto a Usted Natividad González Rodríguez Consejera Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional ¿protesta guardar hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Tabasco y las leyes que de ellas emanen, cumplir con las normas contenidas en la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, y desempeñar leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado?

La Ciudadana Natividad González Rodríguez Consejera Representante Suplente del Partido de la Revolucionario Institucional: si protesto.

El Ciudadano Presidente del Consejo: Si no lo hiciere, que la sociedad y el Estado se lo demande. Gracias Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día.

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con gusto señor Presidente, el tercer punto del Orden del Día es el relativo a la **aprobación del Orden del Día**.

El Ciudadano Presidente del Consejo: gracias señor Secretario en términos de los artículos 8 numeral 1, inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Distritales, le solicito someta a votación el Orden del Día antes referido.

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con gusto Señor Presidente señoras y señores consejeros electorales se somete a votación el Orden del Día preparado para esta sesión. Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando la mano; señor Presidente el Orden del Día, sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**.

El Ciudadano Presidente del Consejo: Gracias Señor Secretario. Por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día.

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con mucho gusto señor Presidente, el cuarto punto del Orden del Día es el relativo a la Presentación del proyecto y aprobación, en su caso del Acuerdo que emite el Consejo Electoral Distrital 16 con cabecera en Huimanguillo Tabasco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual aprueba la habilitación de los espacios y/o sedes alternas en su caso para el desarrollo de la sesión especial y permanente de cómputo y recuento de votos y medidas de seguridad para la elección de la Gubernatura del Estado y diputaciones locales por el Principio de Mayoría Relativa, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018;

El ciudadano presidente del Consejo: Gracias señor Secretario. Señores integrantes del Consejo Electoral Distrital 16, con fundamento en el artículo 16, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Distritales, se solicita la dispensa de la lectura de los proyectos de los acuerdos que les fueron previamente circulados junto con la convocatoria y el Orden del Día. Por favor señor Secretario, someta a votación la dispensa de la lectura de los documentos antes referidos.

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación la dispensa de la lectura de los proyectos de Acuerdo antes referidos, que les fue circulado junto con la convocatoria y el orden del día. Quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo de manera económica levantando la mano. Señor Presidente la dispensa de la lectura del proyecto mencionado, que les fue previamente circulado sometido a votación, es aprobada por **unanimidad**.



"Tu participación,
es nuestro compromiso"

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**

**CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 16
HUIMANGUILLO, TABASCO**

ACTA:10/EXT/23-06-18

El Ciudadano Presidente del Consejo: Gracias Señor Secretario. Con fundamento en el artículo 16, numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Distritales y dado que ha sido dispensada la lectura del proyecto de Acuerdo antes mencionado, ¿Alguien desea manifestar algo en relación a su contenido? para que lo anote y pueda abrirse la primera ronda de oradores por un término de diez minutos. -----

El Ciudadano Consejero Representante Propietario de Morena, Raúl Adolfo Martínez de Escobar Castillejos: Si señor presidente un servidor. -----

El Ciudadano Presidente del Consejo: Tiene el uso de la voz el representante de Movimiento Regeneración Nacional. -----

El Ciudadano Consejero Representante Propietario de MORENA: Bueno, según el Reglamento de Sesiones de Consejo Distrital en su artículo 14 numeral 1 dice que, el escrito de convocatoria sección deberá contener fecha, hora y lugar en que debe celebrarse, tipo de sección y un proyecto del orden del día para el desfogo y la firma del consejero presidente que si fue hecho, pero dice dicha convocatoria ira acompañado los documentos y anexos necesarios para la discusión de las orden del día, a mí no me llevo desconozco a los demás no puedo discutir, no puedo decir nada con respecto a este tema porque no tengo la menor idea pero sin embargo quiero decirle a usted que este librito que también no los dieron ustedes que es manual de capacitación para el desarrollo toma uno actos previos en la página número veintidós dice que los consejeros electorales aprobaran las sedes alternas y sección extraordinaria que se celebre un día previo a la sección correspondiente de computo en el cual te incluirán la logística y las medidas de seguridad que se utilizaran en el resguardo y traslado. que los que se pretende en este instante aprobar es la sede alterna que ya se tiene todo listo, con las medidas de seguridad dentro de paquetes y todos por eso yo consideraría que también el manual reglamento de secciones no nos dice que nos circulasen el proyecto me lo circulasen decretos un receso de por lo menos 30 minutos para que lo leamos y este sepamos que vamos a aprobar. por lo menos sepa yo la verdad yo lo desconozco si me lo dices que me lo mandaste por internet quien te dice que no tengo luz en mi casa, no es la justificación sin embargo vía WhatsApp acepte que el vocal secretario me mandara la orden del día lo acepte y no hay ni un problema porque me dijo te lo puedo hacer a si? Le dije si, adelante entonces la convocatoria yo la tenía, pero además ni si quiera por esa vía fue mandada, y si me gustaría y lo mismo are con los siguientes temas porque tampoco me lo mandaron los siguientes proyectos, entonces señores consejeros ciudadanos esto está a su consideración si aprueban o desaprueban algo que su servidor desconoce desconozco mis compañeros representantes, si conocían el tema e todavía podemos subsanarlo ya se cometió el error tomemos un receso de treinta minutos circúlenos el documento, leámoslo y procedemos con las decisiones creo que es la parte más, aunque dilatemos en la sección pero que le vamos a hacer, es cuanto Señor Presidente.

El Ciudadano Presidente del Consejo: En cuanto a su petición consejero representante se le hace saber de qué la convocatoria que usted firmo y de a ver venido eso que se le envió vía electrónica, si tuviese luz o no tuviese luz, internet o no internet ya eso no es facultad mía otorgarle eso, entonces no puedo otorgarle algo que ya fue previamente circulado. Señores integrantes del Consejo pregunto a ustedes si este punto del orden del día está suficientemente discutido para que lo anote y pueda abrirse la segunda ronda de oradores por un término de máximo de cinco minutos. -----

El Ciudadano Consejero Representante Propietario de MORENA: Si, me hace usted el gran favor. -----

El Ciudadano Presidente del Consejo: Adelante, tiene el uso. -----





"Tu participación,
es nuestro compromiso"

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**

CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 16

HUIMANGUILLO, TABASCO

ACTA:10/EXT/23-06-18

El Ciudadano Consejero Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México Andrés Domínguez López: Sí, Señor Presidente. En la misma postura que el señor verdad no tengo ni una información respecto a eso. --

El Ciudadano Presidente del Consejo: ¿Vas a usar la segunda ronda? -----

El Ciudadano Consejero Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México Andrés Domínguez López: Si. -----

Ciudadano Presidente del Consejo: Tiene el uso de la voz consejero representante de morena. -----

El Ciudadano Consejero Representante Propietario de MORENA: Bueno, si efectivamente el mismo Reglamento menciona que las convocatorias serán entregadas a domicilio. donde se fija donde previamente le avisamos que se pueden entregar. A mí no me fueron a entregar a domicilio, me hicieron el favor de hablar por el teléfono inmediatamente acudí y la persona que me atendió no me entrego la convocatoria aquí, ósea ya ni siquiera cumples con tu obligación de darme la convocatoria ya no me la llevaste a mi domicilio, acepto de buena forma venir a buscarla y a pesar de que vengo a buscarla no se me entrega y todavía me dice es tu problema, dices la deje vía electrónica, si tienes luz o no es tu bronca muchas gracias señor Presidente rasaste, ya está la raza como la tomaste, nada más te comento, yo espero no sea no estoy pidiendo aprobar lo que se tiene que aprobar porque no puedo detener un proceso, pero si hay una franca violación porque de ni una manera la única forma de que te admite el numeral dos del reglamento de que lo mandes de forma electrónica es cuando son volúmenes muy grandes de hojas y los documentos serán preferentes en medios digitales no obstante podrán distribuirse de forma a través de las direcciones electrónicas de manera previas por escritos que se proporcionen al secretario excepto en cuanto el material sea de manera imposible o bien cuando la entrega sea solicitada de forma impresa será expresivamente escrito y dirigido a la secretaria. cuando yo inicie como representante solicite por escrito que todo se me enviara a mi domicilio si tu no eras presidente te voy a contestar ese no es mi problema tu tenías que mandármelo a mí domicilio y no de forma electrónica así que estas no cumpliendo con una petición que hice por escrito a la Institución no al Vocal anterior porque eso no es así y tengo el documento en donde yo mande la solicitud que se me mandara la documentación a mi domicilio es cuanto Señor Presidente. -----

El Ciudadano Presidente del Consejo: Adelante consejero Jesús Magaña. ---

El Ciudadano Consejero Electoral Propietario Jesús Antonio Magaña Morales: Bueno, yo nada más quiero este analizar el documento que nos dieron sobre que dice primera muestra y segunda muestra, e tengo por entendido que esta es la aprobación de la orientación a espacios y sedes alternas si este es para mover la ubicación de alguna casilla debe ponerse el número de la casilla, así como lo tenemos en la primera muestra y en la parte de debajo se debería de indicar hacia donde se mueve esa casilla, otro detallito que estoy observando es que en la primera muestra tenemos la sección 0777 básica que está en la escuela primaria rural federal margarita masa de Juárez de la misma manera la encontramos en la segunda muestra 0777 básica en la misma escuela y según los datos de la localidad coinciden no veo que haya algún movimiento a otra sede alterna yo quisiera que si alguien pudiera explicar esto se lo agradecería mucho. Es cuanto Señor Presidente. -----

El Ciudadano Presidente del Consejo: Tiene la palabra el Consejero Jorge Luis.

Ciudadano Consejero Electoral Propietario Jorge Luis de la Cruz Hernández: Bueno, buenos días Señores Consejeros mi comentario nada más es en relación a lo que dice el compañero consejero representante de morena, ya que como él lo dice parcialmente tiene razón, pero en el artículo 14 el apartado 2 ciertamente te lo voy a leer los documentos y anexos se deberán perfectamente en los medios digitales no obstante podrá distribuirse también en la dirección electrónica que de



"Tu participación,
es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 16

HUIMANGUILLO, TABASCO

ACTA:10/EXT/23-06-18

manera escrito y electrónica se le brinde a la Secretaria entonces se le está diciendo que como es una Sesión Extraordinaria el Reglamento de Elecciones lo prevé que se le puede mandar por medio electrónico, segundo caso es el del Consejero maestro de que por ahorita estamos en punto Orden del Día de la aprobación entonces yo pienso que eso lo podemos dejar para luego, que pues aparte no hay asunto general en la Sesión Extraordinaria entonces a petición de lo que dice el Consejero de Representante de morena déjalo asentado en Actas y ya el tendrá sus derechos a quejarse a la instancia correspondiente. Es cuánto. -----

El Ciudadano Presidente del Consejo: Tiene el uso de la voz el representante del Partido Verde Ecologista. -----

El Ciudadano Consejero Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México Andrés Domínguez López: Con respecto a lo que manifestaba el representante del partido de MORENA no obstante que se camine con carencia aquí en el Consejo hemos estado en las mejores disposiciones de una mayor comunicación estar por correo, por teléfono a domicilio solo pedirles que estén más pendientes de cuando uno llegue estén completas toda la documentación toda la información, el partido verde está en la mejor disposición de trabajar con el Consejo pero si un poquito más pendientes porque no tenemos toda la información completa, es cuánto. -----

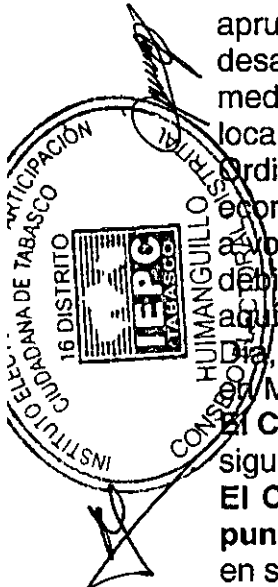
El Ciudadano Presidente del Consejo: Se le hará llegar a su momento consejero. Señores integrantes del consejo les pregunto a ustedes si este el punto de orden del día está suficientemente discutido si no para abrir la tercera ronda de oradores por un término de tres minutos. En virtud de que se encuentra suficientemente discutido, solicito al Secretario del Consejo, se sirva someter a votación el contenido del proyecto de Acuerdo mencionado. -----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con gusto señor Presidente. Señores Consejeros Electorales, se somete a votación el contenido del proyecto de Acuerdo que emite el Consejo Electoral Distrital 16 con cabecera en Huimanguillo Tabasco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual aprueba la habilitación de los espacios y/o sedes alternas en su caso para el desarrollo de la sesión especial y permanente de cómputo y recuento de votos y medidas de seguridad para la elección de la Gubernatura del Estado y diputaciones locales por el Principio de Mayoría Relativa, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018. Quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo de manera económica levantando la mano. Señor Presidente el proyecto de Acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**. Se hace constar que se tienen por debidamente notificados a los consejeros representantes de los partidos políticos aquí presentes, de la aprobación del acuerdo motivo de este punto del Orden del Día, para los efectos de los artículos 8, 9 y 31, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco -----

El Ciudadano Presidente del Consejo: Señor secretario por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. -----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con gusto señor Presidente, el quinto punto del Orden del Día es el relativo a la Presentación del proyecto y aprobación, en su caso del Acuerdo que emite el Consejo Electoral Distrital 16 con cabecera en Huimanguillo, Tabasco del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se designa a la persona que fungirá con el carácter de coordinador de acopiadores electorales que apoyará el día de la Jornada Electoral del propio Consejo Distrital, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.-

El Ciudadano Presidente del Consejo: Gracias Señor Secretario. Con fundamento en el artículo 16, numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Distritales y dado que ha sido dispensada la lectura del proyecto de Acuerdo antes mencionado, ¿Alguien desea manifestar algo en





"Tu participación,
es nuestro compromiso"

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**

CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 16

HUIMANGUILLO, TABASCO

ACTA:10/EXT/23-06-18

relación a su contenido? para que lo anote y pueda abrirse la primera ronda de oradores por un término de diez minutos. -----

El Ciudadano Consejero Representante Propietario de MORENA: Si señor presidente un servidor -----

El Ciudadano Presidente del Consejo: Tiene el uso de la voz por un término de diez minutos. -----

El Ciudadano Consejero Representante Propietario de MORENA: Muchas gracias, es para una vez más mencionar que a mi domicilio voy a checar a mi correo espero y si haya llegado, aunque por vía WhatsApp si fueron capaces de mandarme la Orden del Día pudieron a ver mandado entonces el proyecto vía WhatsApp entonces ahí no cumplió, pero también dicen que la disponibilidad de documentación en aquellos casos en el numeral 3 dice que en aquellos casos del artículo 14 dice derivados de los volúmenes de documentación no sean posibles acompañarlos de los anexos necesarios para la discusión de los asuntos atendidos en el Orden del Día así como la información de documentación oracional esto se pondrá a disposición de los integrantes del Consejo a partir de la fecha de emisión de la convocatoria para que puedan ser consultados en el domicilio del consejo distrital ante responsable de su resguardo mismo que se señalara en la propia convocatoria en mi convocatoria no señalo absolutamente nada de eso y si yo recibí esa convocatoria aquí cuando firme por lo menos debieron de habérmelo enseñado lo dice claramente el artículo 14 del numeral 3 del reglamento de secciones hay que reconocer las emisiones señor presidente díganos como no conozco el documento , quien va a hacer la persona y ya me lo menciono de forma extra oficial quiero que quede aceptado en el acta quien va a hacer la persona a la cual se le va a dar el cargo de coordinador de acopiadores y también se me mencione en que parte de todo esto figura eso , en que parte de todos esos libros que nos hicieron venir a curso de capacitaciones y todo viene esa figura de coordinador de acopiadores y si es un acuerdo que acuerdo, de donde salió por favor coméntenme para que este yo ilustrado y por lo menos sepa yo, no sé si a mis compañeros les interesa, pero a mi si saber en qué momento, como se hizo, que lo decidí, y porque lo dieron y quien es la persona quien va hacer encargada de coordinadores de acopiadores y la función técnica de esta persona muchas gracias. -----

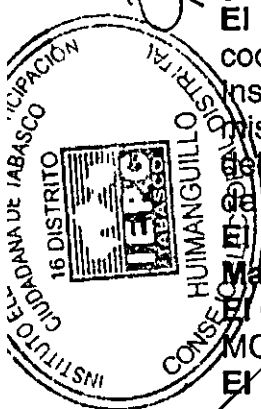
El Ciudadano Presidente del Consejo: La persona que fungirá como coordinadora de acopiadores es la ciudadana Marcela Sánchez Romero es del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana sus funciones vienen dentro del mismo acuerdo. Señores integrantes del Consejo pregunto a ustedes si este punto del orden del día está suficientemente discutido si no para abrir la segunda ronda de oradores por un término máximo de cinco minutos. -----

El Ciudadano Consejero Representante Propietario de Morena, Raúl Adolfo Martínez de Escobar Castillejos: Su servidor Señor Presidente. -----

El Ciudadano Presidente del Consejo: Tiene el uso de la voz el representante de MORENA. -----

El Ciudadano Consejero Representante Propietario de MORENA: Hice varias preguntas y se limitó a contestas solo una, que es el nombre de la persona que va a hacer la coordinadora de copiadore no se ha dicho cuál es la función, menciona un acuerdo, pero no me ha dicho cual número de acuerdo, si es acuerdo del IEPCT por su cuenta si es acuerdo INE-IEPCT No menciona nada necesito que esa información la mencione que a mí no se me circulo en proyecto, yo sé que todos lo tiene yo no lo tengo, pero requiero la información y la estoy pidiendo de forma económica enfrente de sección por favor haga el favor de decírmelo. -----

El Ciudadano Presidente del Consejo: Este le repito está dentro del Acuerdo, Si me permite señor porque yo le tuve respeto a la toma de uso de su voz entonces de la misma forma solicito respeto hacia mi persona y también al uso de la voz que





"Tu participación,
es nuestro compromiso"

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**

**CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 16
HUIMANGUILLO, TABASCO**

ACTA:10/EXT/23-06-18

tengo derecho. El acuerdo es CED es el Proyecto por el que se va aprobar 16/2018/08 en el punto 21 dice función del coordinador de acopiador de electores de conformidad del Acuerdo CE/2018/051, aprobado en Sesión Extraordinaria urgente en el diecisiete de mayo del dos mil dieciocho la función de dicho personal es la de recolectar los recibos y procede a su captura a la base de datos en sistema de información estatal SIEE está dentro del mismo acuerdo se lo haremos llegar de forma económica a como lo solicito en el mismo acuerdo. ¿Señores integrantes del Consejo pregunto a ustedes si este punto del Orden del Día está suficientemente discutido o si alguien desea manifestar algo en relación al contenido? para que lo anote y pueda abrirse la tercera ronda de oradores por un término de tres minutos, en virtud de que está suficientemente discutido el Orden del Día paso al siguiente punto. Señor Secretario del Consejo, se sirva someter a votación el contenido del proyecto de Acuerdo mencionado. -----

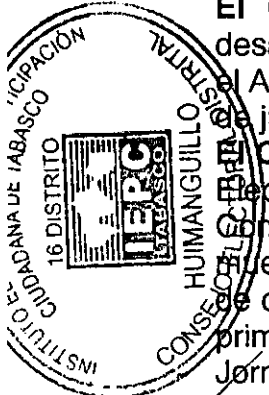
El Ciudadano Secretario del Consejo: Con gusto señor Presidente. Señores Consejeros Electorales, se somete a votación el contenido del proyecto de Presentación del proyecto y aprobación, en su caso del Acuerdo que emite el Consejo Electoral Distrital 16 con cabecera en Huimanguillo, Tabasco del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se designa a la persona que fungirá con el carácter de coordinador de acopiadores electorales que apoyará el día de la Jornada Electoral del propio Consejo Distrital, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018. Quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo de manera económica levantando la mano. Señor Presidente el proyecto de Acuerdo sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad, se hace constar que se tienen por debidamente notificados a los consejeros representantes de los partidos políticos aquí presentes, de la aprobación del acuerdo motivo de este punto del Orden del Día, para los efectos de los artículos 8, 9 y 31, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco es cuánto. -----

El Ciudadano Presidente del Consejo: Señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. -----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con gusto Consejero Presidente. El sexto punto del Orden del Día, es el relativo al Procedimiento de verificación de las medidas de seguridad implementadas en las boletas electorales, actas de la Jornada Electoral y de escrutinio y cómputo, en cumplimiento al Acuerdo CE/2018/064. -----

El Ciudadano Presidente del Consejo: Gracias señor Secretario. Para el desahogo de este punto del Orden del Día y de conformidad con lo establecido en el Acuerdo CE/2018/064, aprobado en sesión extraordinaria urgente de fecha once de junio del año que transcurre, le solicito proceda a explicar el procedimiento. --

El Ciudadano Secretario del Consejo: Punto uno el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco selecciono mediante un Consejo Estatal del IEPCT selecciono, mediante un procedimiento sistemático, dos muestras aleatorias simples de cuatro casillas de este Distrito Electoral, con el fin de que sean verificadas por los integrantes de este Consejo en dos momentos, el primero se llevara a cabo en este instante y el segundo se realizara el día de la Jornada Electoral; dos una vez que realizaron lo anterior, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Educación Cívica, comunico al Presidente de este Consejo Electoral distrital 16, vía oficio, a través de correo electrónico con el objetivo de dar a conocer lo siguiente; las características y medidas de seguridad que deben cumplir las boletas y actas electorales que serán verificadas en cada muestra, las cuales detallo a continuación: línea punteada con micro impresión , micro impresión con carácter invertido, micro logos gráficos de talleres de México, imagen latente solo visible solo con decodificador proporcionado por talleres gráficos de México y tinta invisible solo visible con uso ultravioleta; el listado de las casillas de las





"Tu participación,
es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 16
HUIMANGUILLO, TABASCO
ACTA:10/EXT/23-06-18

muestras correspondientes a este Distrito Electoral son las siguientes, sección 0693 casilla Básica, sección 696 casilla Básica, sección 777 casilla Básica, sección 752 casilla Contigua 2; cuarto a continuación, el Consejo Electoral Distrital 16, abrirá la bodega electoral con el fin de extraer los paquetes electorales seleccionados por el Consejo Estatal. Se seleccionará al azar una sola boleta electoral de cada uno de los paquetes electorales, bajo el siguiente orden: a) Primero paquete: Boleta de la elección de Gobernatura; Segundo paquete: Boleta de la elección de diputaciones; Tercer paquete: Boleta de la elección de presidencias municipales y regidurías; y por último Cuarto paquete: Acta de la jornada electoral y acta de escrutinio y cómputo; sexto los integrantes de este Consejo Electoral Distrital 16 cotejarán la boleta, el acta de la jornada electoral y el acta de escrutinio y cómputo, seleccionadas, verificando que cumplan con las características y las medidas de seguridad aprobadas. Concluida la verificación, se reintegrarán los paquetes electorales seleccionados a la bodega electoral y se sellara la misma bajo la mecánica ya conocida. -----

El Ciudadano Presidente del Consejo: Vamos a proceder a la apertura de la Bodega de los cuatro paquetes que se verificaran. -----

El Ciudadano Consejero Representante Propietario de MORENA, Raúl Adolfo Martínez de Escobar Castillejos: Señor Presidente pido uso de la voz porfavorcito. -----

El Ciudadano Presidente del Consejo: Ahorita no estamos en uso de la voz señor. -----

El Ciudadano Consejero Representante Propietario de MORENA: No se preocupe es un tema dentro del mismo no puede negarme el uso de la voz yo sé es que no hay proyecto ni nada, pero estoy pidiendo en uso de la voz no me lo puede negar -----

El Ciudadano Presidente del Consejo: Al final del procedimiento lo podemos dejar -----

El Ciudadano Consejero Representante Propietario de MORENA: Bueno es que le voy a decir con claridad usted está violentando el proceso, pero violentando gravemente, dada la casualidad que las dos personas que tiene asignada como bodegueros que estoy observando no traen gafete desde la ves pasada que Hiso todo el procedimiento del enfajillado le ice mención de vía económica y personal de que nadie de los que ayudaron los asistentes electorales nadie traía gafete solamente los consejeros y estaba perfecto pero nadie tenía gafete y usted pretende abrir una bodega y no ha cumplido usted con ese procedimiento lo dice claramente por cierto un manual que usted Me entrego porque usted Melo entrego procedimiento y recepción de documentación y material electoral y hay obliga dice presidente de cada consejo electoral ordenara y supervisara la dotación de gafete en distintos tipos, cuando tuvimos capacitación se nos dijo que todo el mundo iba a estar con gafete y que fuéramos muy puntuales y que los señores de las bodegas y van a decir auxiliares de bodega ninguno ha tenido gafete usted Hiso el comentario de que los iba a mandar a buscar a Villahermosa que hasta ahorita no has llegado entonces yo quisiera que antes de comenzar el proceso se cumplan el debido proceso que los amigos que van hacer los bodegueros que ya están autorizados porten su gafete lo legal no pido más.-----

El Ciudadano Presidente del Consejo: No se le concede consejero representante no estamos en esa etapa de ronda de oradores además en este momento haciendo caso a esa observación la que procederá a sacar los paquetes será la Vocal de Organización y capacitación electoral de este Consejo para que no se violente. ¿Alguien desea manifestar algo en relación al procedimiento y las medidas de seguridad que acaban de constatar? -----

El Ciudadano Consejero Representante Propietario de MORENA, Raúl Adolfo Martínez de Escobar Castillejos: si Señor Presidente. -----



"Tu participación,
es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 16 HUIMANGUILLO, TABASCO

ACTA:10/EXT/23-06-18

El Ciudadano Presidente del Consejo: Tiene el uso de la voz el representante del partido político de MORENA. -----

El Ciudadano Consejero Representante Propietario de MORENA: El procedimiento en cuanto a la verificación si se encontró correcto vuelvo hacer reiterativo sobre el gafete que portaron los bodegueros creo que es algo que aunque se disculpen que no hay material que no hay tóner que no les han mandado etc. es igualito e idéntico que cuando usted me dijo que es responsabilidad mía de lo de la luz en mi casa su responsabilidad lo dice claritamente la ley usted debe de ver aunque sea una cartulina blanca con un cellito y su firma una hojita blanca que por cierto ahorita me pasaron un acuerdo y me salieron dos hojas de más si quieren ahorita se las regalo la mitad de una para que se las ponga me las dieron de más y dicen que no hay entonces por lo menos deben de estar identificados si los concejeros ciudadanos hacen por traer su gafete es por algo ellos tiene que estar identificados y yo espero que el día de la jornada suceda eso no podemos tener mucha gente trabajando y no saber quiénes son tenemos un listado que usted nos pasó que ya fue aprobado por el consejo por lo menos con listado en mano saber quiénes son quien me garantiza que me cambien a Juan por Juana son Juanes nada más es una a por una n tenemos lista pero no los identificamos por para ver estado con ellos dieciocho horas y donde trabajaron y que por cierto alguno con muchas ganas los felicito otros algunos se pusieron medios quisquillosos en la madrugada pero bueno se lograron contener pero al final de cuentas volvemos al tema no podemos tener personal en un asunto tan delicado que no sabemos ni quien es, así como se nos metió la señora que tiene problemas psicológicos casi casi senos metió hasta acá que el policía la logro contener imagínense viene alguien como no hay gafetes y no sabemos ni quién es y en el movimiento ya hubo incidente pequeñito quizás no se dieron cuenta pero si estaba yo ahí parado y me jaloneo a mí fue el que me galoneo pero ahí estaba el policía ahí se la llevo pero bueno eso habla de a veces tenemos problemas por no tener identificación correspondiente yo si les solicito y por cierto también mencionaba el reglamento de elecciones cosa que no escuchado de que el policía lo he visto constantemente en el interior está bien que este en el interior pero debió de haber sido aprobado por el consejo que estuviera en el interior lo hizo el reglamento de elecciones nunca vi que se hiciera una propuesta en cuanto si iba a estar adentro no el policía pregunto al policía dice me dieron la orden de estar adentro me imagino que el director de seguridad pública no está mal que este adentro pero señores consejeros debió haber sido aprobado por este consejo el que estuviera adentro y ahorita por ejemplo no sé si este sentado cuando llegue estaba adentro no sé si salió pero el si tiene que estar adentro vigilando por lómenos no sé si va a estar más gente que tienen que solicitar algo más esto ya es seguridad y logística cuanto se refiere que están rompiendo la calle de aquí alado libertad ya se evitó usted el paso de esta calle pero si va haber un tráfico canijo y eso no lo van arreglar hasta dentro de tres meses o dos meses que dilate el ayuntamiento en dejarlo listo para la jornada no está listo la calle libertad está cerrada la vuelta la ira nadar hasta hay pero eso lo menciono por la logística de los paquetes que van a llegar no por la gente que ande circulando es por ustedes porque son los responsables de la logística de la entrega por eso lo estoy mencionando entonces si estoy tocando estos temas es porque pues uno está en la ciudadanía y conoce uno el procedimiento muchas gracias señor presidente. -----

El Ciudadano Presidente del Consejo: Son correctas sus apreciaciones señor consejero representante y serán tomadas en cuenta y dando solución igualmente, ayer vimos varias calles inundadas que veníamos precisamente de Villahermosa y si nos llueve en Villahermosa estamos previendo esas cuestiones, ayer que regresamos de Villahermosa pero vimos varias calles inundadas y estamos verificándolas igual la calle ayer nos dimos cuenta que la calle la rompieron



entonces estamos trabajando en eso la licenciadas está poniendo su empeño para mayor fluidez de gente para el día de la jornada electoral. Señor secretario por favor dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. -----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con gusto Señor Presidente, el último punto del orden del día es el relativo a la clausura. -----

El Ciudadano Presidente del Consejo: Gracias señor Secretario; habiendo sido agotados todos los puntos del Orden del Día, les pido por favor ponerse de pie para clausurar esta Sesión. Antes de concluir les hago la invitación de la circular que nos fue enviada, en el cual nos informan que nos instruyen que hay que hacer una reunión de trabajo para que junto con personal del INE nos hagan un chek list de todos los paquetes electorales, a fin de que para el día que empieza el lunes la entrega de paquetes electorales a los presidentes de Mesa Directiva de Casillas y se nos faciliten y se nos agilicen todos esos trámites, entonces al concluir solo comemos y de ahí esperamos al personal del INE que está en camino para iniciar en ese momento, atendiendo de que están invitados a partir de las dos de la tarde catorce horas del día de hoy, de hecho me están miren si se dan cuenta me están hablando del INE ya entonces, siendo las trece horas con diez minutos del día 23 de junio del año dos mil dieciocho, declaro formal y legalmente clausurados los trabajos relativos a esta Sesión Extraordinaria urgente del Consejo Electoral Distrital 16 con cabecera en Huimanguillo, Tabasco; del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Muchas gracias, buenas tardes. -----

Constando el presente proyecto de acta de **doce (12) hojas** firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----Conste -----

Ciudadano Yeasir Sinue Ramírez Caraveo
Consejero Presidente

Ciudadano Jesús Gabino Vidal de la Cruz
Secretario del Consejo

Ciudadana Maday Trinidad Álvarez Álvarez
Vocal de Organización Electoral y Educación
Cívica

Ciudadana Erika Adriana Cadenas Vázquez
Consejera Electoral

Ciudadana María Antonia Alpuche Cruz
Consejera Electoral

Ciudadano Jesús Antonio Magaña Morales
Consejero Electoral

Ciudadano Jorge Luis de la Cruz Hernández
Consejero Electoral

Partido Acción Nacional

Partido Revolucionario Institucional





"Tu participación,
es nuestro compromiso"

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO**

**CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 16
HUIMANGUILLO, TABASCO**

ACTA:10/EXT/23-06-18

Partido de la Revolución Democrática

Partido del Trabajo

Partido Verde Ecologista de México



MORENA

Partido Encuentro Social

Candidatura Independiente